

LAS SERIES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO SE ACTUALIZAN Y SE CORRIGEN PROBLEMAS ORIGINADOS DESDE 2012

Un trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central del Ecuador (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), desarrollado durante los últimos meses, permite corregir problemas en el registro de información de las estadísticas de finanzas públicas, relacionado al Sector Público No Financiero. Según el análisis realizado, se efectuaron ajustes en las estadísticas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), del BIESS y de la EP Petroecuador, principalmente. En su permanente compromiso con la transparencia, el Gobierno Nacional informa sobre la naturaleza de estos problemas y los pasos que se están tomando para subsanarlos.

Estos ajustes generaron una sobrestimación de los resultados fiscales a nivel de Sector Público No Financiero (SPNF), debido principalmente, a los registros en la compilación de estadísticas de los sectores antes mencionados. Es importante subrayar que estos cambios no afectan a los resultados observados a nivel del Presupuesto General del Estado, cuyas series, se mantienen invariables.

Con estos antecedentes, en el portal del BCE se actualizaron las estadísticas fiscales particularmente en cuatro ámbitos en los años 2018 y 2019, y se continuará con la actualización de las series desde 2012, período a partir del cual existen datos para realizar la actualización.

1. **Resultado en GADs.** Se ha identificado una sobrestimación en los resultados presupuestarios de los GAD, cuyo superávit de USD 1.975 millones registrado para 2019 no es consistente con la acumulación de depósitos registrados en el BCE. Históricamente, el MEF usaba datos de los GAD que provenían del registro en el Sistema Central de Pagos del BCE, debido a su publicación oportuna. Sin embargo, al tomar esta información y compararla con los balances reportados de los GAD al MEF, se identificaron diferencias significativas. Por tanto, para corregir este error se recurrió a la información de ejecución presupuestaria, que muestra que los GAD en conjunto registraron un déficit de USD 101 millones el año pasado. Es importante aclarar que estas variaciones no afectan las asignaciones realizadas ni a realizar a los GADs.

2. **Ajuste metodológico para el registro de los créditos netos del BIESS.** Las estadísticas de gasto del SPNF que construye el MEF, incluyen un rubro de “Créditos Netos” (desembolsos menos amortizaciones) que se realizan con fines de política pública. De acuerdo al Manual de Finanzas Públicas, solo se consideran como gasto los préstamos que se otorguen con algún fin de política fiscal, como podrían ser aquellos que se otorguen a tasas por debajo de las del mercado (crédito hipotecario).



Sin embargo, los préstamos quirografarios y prendarios no cumplen con esta característica y solo deben considerarse operaciones financieras propias del negocio bancario. Con ello, para 2019, el gasto en Préstamos Netos se reduce de USD 688 millones a USD 143 millones.

3. Ajuste metodológico para el registro del gasto en Petroecuador. Una vez realizado el análisis técnico de la información proporcionada por Petroecuador, se consideran los gastos ejecutados en lugar de los gastos programados. Esta modificación generó para el año 2019 un menor gasto en USD 304 millones.

4. Registro estadístico de laudos y obligaciones de años anteriores. En las estadísticas fiscales en este rubro se consideraba estos conceptos como amortización, pues se atendía una obligación. Sin embargo, dentro del análisis metodológico y estadístico, se observó que por su naturaleza una obligación de pago por sentencia judicial constituye un gasto en el año que se ejecuta el pago y no la amortización de una obligación. Para el 2018, por ejemplo, ello aumentó el gasto en USD 627 millones.

--
Discrepancias similares se habrían registrado en años anteriores. Con estos ajustes, el déficit del SPNF en el 2018 cambia de USD 1.301 millones a USD 3.369 millones y en el 2019 de USD 1.349 millones a USD 3.008 millones. Las cifras son preliminares, ya que aún se está procesando y revisando la información del cierre financiero del año 2019.

En el mismo contexto, con el objetivo de mejorar la calidad y transparencia de las estadísticas de finanzas públicas del Ecuador, el MEF y el BCE han suscrito un acuerdo interinstitucional que brinde herramientas para mejorar la auditoría de las cifras fiscales y para corregir la serie estadística hacia atrás (desde el año 2012, debido a la disponibilidad y calidad de la información).